

Propuestas didácticas para trabajar desde la familia la prevención de la violencia de género digital con adolescentes



Alba de la Cruz Redondo
Antonia García Luque

Recomendaciones:

- Antes de empezar el taller, es conveniente que las familias implicadas hayan leído la ficha en casa, de manera que se entiendan mejor los conceptos cuando vayan a ser tratados.
- Se recomienda que una madre o padre se encargue de dinamizar el grupo, ejerciendo de guía.
- Para completar la información que recoge la ficha, se puede utilizar el material específico recomendado en el apartado "Para saber más".
- Aunque pueden trabajarse de forma autónoma, es aconsejable realizar las dos fichas de esta temática para obtener una información más completa.

Contextualización y definición de la violencia de género digital

Como violencia de género entendemos todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, (tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada).

Cuando estas conductas de violencia de género se ejercen a través de las nuevas tecnologías, de las redes sociales o de Internet las podemos englobar bajo la denominación de violencia de género digital.

Definición extraída del Ministerio de Igualdad, Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/comoDetectarla/VG.Digital/home.htm>

Estas nuevas formas de violencia de género afectan, principalmente, a la adolescencia, sobre todo a través de las redes sociales y los programas de mensajería, ya que son considerados como uno de los mayores espacios de sociabilidad y, de forma específica, uno de los canales de comunicación más importantes para las relaciones de pareja, por la posibilidad de estar conectados de forma inmediata en cualquier momento.

Características de la violencia de género online

- **El anonimato.** La red es un espacio que permite actuar impunemente, encubriendo y ocultando la identidad, por lo que existe una mayor dificultad a la hora de localizar al agresor/es y tramitar una denuncia.

- **Número de perpetradores.** No sólo comete el acto de violencia el agresor, sino también quienes ven y comparten el material, convirtiéndose en cómplices y ayudando (consciente o inconscientemente) a extender la difusión.
- **Reproducción múltiple de los contenidos.** La información que circule sobre la víctima se puede reproducir en multitud de ocasiones hasta que desaparece (y aún así siempre queda rastro de ese material), de manera que el daño aumenta y puede convertirse en permanente.
- **Propagan estereotipos.** Los contenidos visuales que se propagan en Internet, se basan en estereotipos sexuales y reproducen formas de violencia simbólica sobre las mujeres.
- **Mayor vulnerabilidad y posibilidad de control.** En la red hay una gran cantidad de información y datos personales que exponen a los/las usuarias.



¿Por qué son más vulnerables los/las adolescentes a este tipo de violencia?

1º Pasan una gran cantidad de horas usando sus dispositivos y conectados/as a las redes sociales.

2º Internet y las redes sociales constituyen un ámbito en el que la población más joven se encuentra muy cómoda y en el que desarrolla sus capacidades y relaciones sin las limitaciones impuestas en otros ámbitos.

3ª Tienen una percepción muy baja de sus efectos perniciosos, que son entendidos como molestias irrelevantes o inocuas y no como lo que son, DELITOS.

4º Normalizan determinados patrones y prácticas de riesgo: intercambiar información o imágenes privadas; el control por parte de la pareja a través de las redes sociales; quedar con un desconocido por internet...

Algunas formas de violencia de género online

Aunque, lamentablemente, estas violencias avanzan con la tecnología y encuentran nuevas formas de ser ejercidas, las más habituales son:

- Cyberbullying (Ciberacoso)
- Cibercontrol
- Sextorsión
- Revenge Porn (Porno Vengativo)
- Slutshamming (Tildar de guarra)
- Grooming

Aunque trabajaremos específicamente con ellas, vamos a dar una breve definición de cada una:

Ciberbullyng: Es el uso de los medios telemáticos (principalmente Internet, las redes sociales y los videojuegos online) entre menores para acosar a una persona mediante ataques personales, divulgación de bulos o información íntima, amenazas, chantaje, insultos, etc.

Cibercontrol: Es el control ejercido por uno de los miembros de la pareja a través de las tecnologías, exigiendo las contraseñas, controlando los horarios de conexión y actividad en redes sociales, espiando las amistades y conversaciones privadas, etc. Además de ser un indicador de relación tóxica, es una de las formas más comunes de Violencia de Género en la adolescencia. Desafortunadamente, en él juega un papel importante el mito del amor romántico que ha socializado erróneamente a muchas mujeres en la creencia de que ser controladas, perder su privacidad o tener su vida monitoreada por el GPS es una especie de prueba de amor.

Sextorsión: Es una forma de chantaje virtual en el que se utilizan imágenes íntimas (vídeos o fotos) de una persona (obtenidas de manera lícita o fraudulenta), amenazando con difundirlas si no se obtiene alguna contrapartida (dinero, favores sexuales, etc.), si bien otras veces sólo tiene la voluntad de hacer daño. De hecho, está muy vinculada

a la práctica del sexting y a la ruptura de las relaciones, siendo utilizado ese material por desprecio o deseo de venganza.

Revenge Porn (Porno Vengativo): Muy vinculado a la práctica anterior, cuando las amenazas se materializan, hablamos de Porno Vengativo. Se trata de la difusión pública en distintas redes sociales, programas de mensajería o páginas web pornográficas de imágenes, fotos o vídeos íntimos de manera no consentida (independientemente de cómo se hayan obtenido las imágenes: voluntariamente, con engaños o a través del hackeo). Normalmente el agresor es una pareja o ex-pareja que actúa como venganza tras el fin de la relación sentimental. En una sociedad que reprime la sexualidad femenina, el alcance de la exposición causa grandes daños psicológicos a las víctimas, siendo frecuentes los casos de suicidios de mujeres y niñas tras sufrirlo.

Slutshamming (Tildar de Guarra): Es el acto de criticar y culpabilizar a las mujeres por comportamientos o deseos sexuales considerados promiscuos o fuera de los roles tradicionales de género. Generalmente se centra en la forma de vestir y en la libertad sexual, afectando principalmente a las más jóvenes.